ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 14 DE MAYO DE 2025.-

En San Miguel de Tucumán, a catorce días del mes de mayo del año 2025, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo del Colegio de Abogados de Tucumán, con la presencia de los miembros que firman el cuaderno de asistencia.

CONSEJEROS PRESENTES

LOPEZ DOMINGUEZ, TERAN, USANDIVARAS, SALTOR, SANCHEZ MARTINEZ, MARUAN, MARTINEZ, C. SUAREZ, FRANCO BISDORFF, ELLI, LIZONDO, ANTONIELLA BATAGLIA, POLICHE, GUAYMAS OCAMPO Y MEDINA.

.- ASUNTOS INGRESADOS POR MESA DE ENTRADA DESDE 08/05/25 AL 13/05/25.

Desde nota 2236/25 a nota 2405/25.
Secretaría Administrativa: 109
Matriculación: 29
Tribunal de Ética: 7
Convenios: 19
Tesorería: 0
Personal: 2
Of. de Exptes.: 1
Biblioteca: 0.
Escuela de Graduados: 2
Total de notas ingresadas: 169.

COMISION DE EJERCICIO DE LA PROFESION

EXPTE. N° 717/24. OFICINA DE GESTION ASOCIADA DEL TRABAJO 3, PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL DR. MUKDISE JUAN MARTIN, NO APORTO BONOS PROF. S/ EXPTE. N° 2072/23.
Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, girar las actuaciones al Tribunal de Ética y Disciplina.

EXPTE. N° 714/24. OFICINA DE GESTION ASOCIADA DEL TRABAJO 3, PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL DR. MUKDISE JUAN MARTIN, NO APORTO BONOS PROF. S/ EXPTE. N° 2069/23.
Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, girar las actuaciones al Tribunal de Ética y Disciplina.

EXPTE. N° 800/24. OFICINA DE GESTION ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL 2, PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL DR. PALACIOS AMRTIN PABLO, NO APORTO BONOS PROF. S/ EXPTE. N° 4408/24.
Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, girar las actuaciones al Tribunal de Ética y Disciplina.

EXPTE. N° 821/24. CAMARA PENAL CONCLUSIONAL I, PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL DR. CORNEJO GUSTAVO MANUEL, NO APORTO BONOS PROF. S/ EXPTE. N° 5410/10.
Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, girar las actuaciones al Tribunal de Ética y Disciplina.

EXPTE. N° 713/24. OFICINA DE GESTION ASOCIADA DEL TRABAJO 3, PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL DR. MUKDISE JUAN MARTIN, NO APORTO BONOS PROF. S/ EXPTE. N° 2067/23.
Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, girar las actuaciones al Tribunal de Ética y Disciplina.

EXPTE. N° 716/24. OFICINA DE GESTION ASOCIADA DEL TRABAJO 3, PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL DR. MUKDISE JUAN MARTIN, NO APORTO BONOS PROF. S/ EXPTE. N° 2071/23.
Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, girar las actuaciones al Tribunal de Ética y Disciplina.

EXPTE. N° 804/24. OFICINA DE GESTION ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES 2, PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL DR. QUESSA FERNANDO DAVID, NO APORTO BONOS PROF. S/ EXPTE. N° 1595/23.
Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, girar las actuaciones al Tribunal de Ética y Disciplina.

EXPTE. N° 712/24. OFICINA DE GESTION ASOCIADA DEL TRABAJO 3, PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL DR. MUKDISE JUAN MARTIN, NO APORTO BONOS PROF. S/ EXPTE. N° 2066/23.
Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, girar las actuaciones al Tribunal de Ética y Disciplina.

EXPTE. N° 711/24. OFICINA DE GESTION ASOCIADA DEL TRABAJO 3, PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL DR. MUKDISE JUAN MARTIN, NO APORTO BONOS PROF. S/ EXPTE. N° 2063/23.
Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, girar las actuaciones al Tribunal de Ética y Disciplina.

EXPTE. N° 710/24. OFICINA DE GESTION ASOCIADA DEL TRABAJO 3, PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL DR. MUKDISE JUAN MARTIN, NO APORTO BONOS PROF. S/ EXPTE. N° 2059/23.
Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, girar las actuaciones al Tribunal de Ética y Disciplina.

EXPTE. N° 709/24. OFICINA DE GESTION ASOCIADA DEL TRABAJO 3, PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL DR. MUKDISE JUAN MARTIN, NO APORTO BONOS PROF. S/ EXPTE. N° 2073/23.
Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, girar las actuaciones al Tribunal de Ética y Disciplina.

EXPTE. N° 715/24. OFICINA DE GESTION ASOCIADA DEL TRABAJO 3, PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL DR. MUKDISE JUAN MARTIN, NO APORTO BONOS PROF. S/ EXPTE. N° 2070/23.
Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, girar las actuaciones al Tribunal de Ética y Disciplina.

EXPTE. N° 830/24. OFICINA DE GESTION ASOCIADA DEL TRABAJO 3, PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL DR. RUIZ TORRES LUIS FERNANDO, NO APORTO BONOS PROF. S/ EXPTE. N° 2767/23.
Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, girar las actuaciones al Tribunal de Ética y Disciplina.

EXPTE. N° 828/24. OFICINA DE GESTION ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL 4, PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL DR. COTELLA DOMINGO ERNESTO, NO APORTO BONOS PROF. S/ EXPTE. N° 4800/23.
Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, girar las actuaciones al Tribunal de Ética y Disciplina.

EXPTE. N° 831/24. JUZGADO DE PAZ DE TAFI VIEJO, PONE EN CONOCIMIENTO QUE LA DRA. PENSEROLI JOHANA GISELLE, NO APORTO BONOS PROF. EN EL JUICIO: JIMENEZ VERONICA ELIZABETH C/ RAMIREZ ANTONIA DEL CARMEN Y OTROS S/AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA.
Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, girar las actuaciones al Tribunal de Ética y Disciplina.

EXPTE. N° 718/24. EXCMA. CAMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL 1, PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL DR. VELAZQUEZ JOSE DIEGO, NO APORTO BONOS PROF. S/ EXPTE. N° 2675/21.
Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, girar las actuaciones al Tribunal de Ética y Disciplina.

EXPTE. N° 720/24. OFICINA DE GESTION ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL COMUN 4, PONE EN CONOCIMIENTO QUE LA DRA. SANTUCHO VALERIA VERONICA, NO APORTO BONOS PROF. S/ EXPTE. N° 1407/23.

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, girar las actuaciones al Tribunal de Ética y Disciplina.

EXPTE. N° 811/24. OFICINA DE GESTION ASOCIADA DEL TRABAJO 3, PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL DR. FERNANDEZ ISAIAS AGUSTIN, NO APORTO BONOS PROF. S/ EXPTE. N° 1906/22.
Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, girar las actuaciones al Tribunal de Ética y Disciplina.

EXPTE. N° 813/24. OFICINA DE GESTION ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL 2, PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL DR. ORTIZ FEDERICO ARTURO, NO APORTO BONOS PROF. S/ EXPTE. N° 3712/22.
Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, girar las actuaciones al Tribunal de Ética y Disciplina.

EXPTE. N° 827/24. JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES II, PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL DR. PANIGUTTI LEONARDO, NO APORTO BONOS PROF. S/ EXPTE. N° 3369/22.
Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, girar las actuaciones al Tribunal de Ética y Disciplina.

EXPTE. N° 807/24. EXCMA. CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRAIVO I, PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL DR. CHALER JUAN JOSE, NO APORTO BONOS PROF. S/ EXPTE. N° 645/23.
Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, girar las actuaciones al Tribunal de Ética y Disciplina.

EXPTE. N° 826/24. JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES II, PONE EN CONOCIMIENTO QUE LA DRA. PUNTURO ROMINA MARIA, NO APORTO BONOS PROF. S/ EXPTE. N° 3369/22.
Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, girar las actuaciones al Tribunal de Ética y Disciplina.

EXPTE. N° 653/24. JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN I, PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL DR. ROMANO NORRI GONZALO JOSE, NO APORTO BONOS PROF. S/ EXPTE. N° 154/21.
Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, girar las actuaciones al Tribunal de Ética y Disciplina.

EXPTE. N° 806/24. EXCMA. CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO II, PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL DR. CEBE PATRICIO, NO APORTO BONOS PROF. S/ EXPTE. N° 294/24.
Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, girar las actuaciones al Tribunal de Ética y Disciplina.

EXPTE. N° 824/24. JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN I, PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL DR. MIRANDE ENRIQUE, NO APORTO BONOS PROF. S/ EXPTE. N° 44/24.
Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, girar las actuaciones al Tribunal de Ética y Disciplina.

EXPTE. N° 825/24. JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN I, PONE EN CONOCIMIENTO QUE LA DRA. HOMET MARIA CAROLINA, NO APORTO BONOS PROF. S/ EXPTE. N° 44/24.
Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, girar las actuaciones al Tribunal de Ética y Disciplina.

EXPTE. N° 808/24. OFICINA DE GESTION ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES 2, PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL DR. ACOSTA LUIS ALBERTO, NO APORTO BONOS PROF. S/ EXPTE. N° 5485/21.
Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, girar las actuaciones al Tribunal de Ética y Disciplina.

EXPTE. N° 823/24. JUZGADO LABORAL I, PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL DR. NADER GERMAN JOSE, NO APORTO BONOS PROF. S/ EXPTE. N° 13/24.
Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, girar las actuaciones al Tribunal de Ética y Disciplina.
EXPTE. N° 822/24. OFICINA DE GESTION ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL 2, PONE EN CONOCIMIENTO QUE LA DRA. SANTUCHO VALERIA VERONICA, NO APORTO BONOS PROF. S/ EXPTE. N° 1072/23.
Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, girar las actuaciones al Tribunal de Ética y Disciplina.

EXPTE. N° 810/24. OFICINA DE GESTION ASOCIADA DEL TRABAJO 2, PONE EN CONOCIMIENTO QUE LA DRA. AVILA ROSALES ANGIE LORENA, NO APORTO BONOS PROF. S/ EXPTE. N° 1399/22.
Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, girar las actuaciones al Tribunal de Ética y Disciplina.

EXPTE. N° 705/24. OFICINA DE GESTION ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL 2, PONE EN CONOCIMIENTO QUE LA DRA. SANTUCHO VALERIA VERONICA, NO APORTO BONOS PROF. S/ EXPTE. N° 3336/236.
Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, girar las actuaciones al Tribunal de Ética y Disciplina.

EXPTE. N° 704/24. OFICINA DE GESTION ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL 4, PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL DR. NADEF GERMAN JOSE, NO APORTO BONOS PROF. S/ EXPTE. N° 2462/24.
Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, girar las actuaciones al Tribunal de Ética y Disciplina.

EXPTE. N° 809/24. OFICINA DE GESTION ASOCIADA DEL TRABAJO 3, PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL DR. GIUDICE SEBASTIAN, NO APORTO BONOS PROF. S/ EXPTE. N° 1068/20.
Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, girar las actuaciones al Tribunal de Ética y Disciplina.

EXPTE. N° 706/24. OFICINA DE GESTION ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL 1, PONE EN CONOCIMIENTO QUE LA DRA. SABNTUCHO VALERIA VERONICA, NO APORTO BONOS PROF. S/ EXPTE. N° 2909/22.
Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, girar las actuaciones al Tribunal de Ética y Disciplina.

EXPTE. N° 708/24. OFICINA DE GESTION ASOCIADA DEL TRABAJO 3, PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL DR. MUKDISE JUAN MARTIN, NO APORTO BONOS PROF. S/ EXPTE. N° 2068/23.
Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, girar las actuaciones al Tribunal de Ética y Disciplina.

EXPTE. N° 707/24. OFICINA DE GESTION ASOCIADA DEL TRABAJO 3, PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL DR. MUKDISE JUAN MARTIN, NO APORTO BONOS PROF. S/ EXPTE. N° 2065/23.
Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, girar las actuaciones al Tribunal de Ética y Disciplina.

.- INFORME DE PRESIDENCIA.
Presentación del libro "Manual de Contratos"
Dr. López Dominguez: el viernes pasado asistí a la presentación de este libro cuyas autoras son la Dra. Marcela Ruiz y el Dr. Nicolás Di Lella y que está prologado por el Dr. Ricardo Lorenzetti.

.- Reunión en la Legislatura 02/06.
Dr. López Dominguez: este evento tiene que ver con que recibí una llamada de la legisladora Dra. Vargas Aignase invitado a la presentación del digesto jurídico.

-Firma del Convenio en el CGCET

Dr. López Dominguez: según estaba previsto el lunes 12/05 a las 12.00 hs. se materializó la firma del Convenio con el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas.

.- PREDIO: COSTO DEL ALQUILER-12 HORAS DE VIGILANCIA EN EVENTOS NOCTURNOS.
Se resuelve: fijar el costo del alquiler del Salón en $ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil), devolviéndose en caso de no haber novedades el monto de $ 35.000 (pesos treinta y cinco mil).

.- SR. HUGO MORENO
(1924/25): informa que el vencimiento de la póliza integral de seguros opera el 20/05/2025 y presenta presupuesto para su análisis.
Se resuelve: aprobar en las condiciones presentadas por el agente Roberto Lix Klet.

SE RETIRA EL DR USANDIVARAS

.-CANAL DE STREAMING (sobre tablas).
Se resuelve: aprobar el pago de las facturas pendientes de Agustina Mentesana Alberti.

.- TECNOGRAF-CANTIDAD DE COPIAS
Se resuelve: disponer que el/la abogado/a que vaya a imprimir retire un máximo de 10 hojas de mesa de entradas.

A RESOLVER POR EL CONSEJO DIRECTIVO

.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
Se aprueba el acta de la sesión de fecha 08/05/25 y ordenar su publicación.

.- (2358/25) SR. JORGE LUDUEÑA ROLDAN: presenta presupuesto para mejoras en el audio del Salón de Actos.
Se resuelve: aprobar la compra sugerida.

.- (1668/25) DR. NESTOR DIAZ HART: solicita préstamo a los fines de practicar una ortodoncia a su hijo. Se resuelve: hacer lugar a un adelanto equivalente al 50% de su remuneración mensual.

.- PRO.A.JU.CO – MINISTERIO PUPILAR DE LA DEFENSA (sobre tablas).
Se resuelve: 1) elaborar un comunicado designando para la redacción a los Dres. Lizondo y Terán 2) formar una Comisión de delegaciones integrada por los Dres. López Dominguez, Sánchez Martinez, Poliche, Maruan y Saltor.

.- **(2331/25 y 2333/25) DR. JOSE SANCHEZ MARTINEZ:** Solicita la aprobación de:1) Aprobación de las 1RAS. JORNADAS PROVINCIALES SOBRE FALSAS DENUNCIAS E IMPEDIMENTO DE CONTACTO a realizarse en las fechas 10 y 11 de junio en horario de 17:30 a 20:00, modalidad presencial. 2) Se autorice a pedir en la legislatura Provincial, se declare de interés legislativa las jornadas. 3) Se autorice la participación del Dr. José Sánchez Martínez de la "Jornada contra las falsas denuncias" en el Senado de la Nación el día 21/05/2025, quien soportará de manera personal los gastos de viaje, viáticos y alojamiento.
Se resuelve: 1) aprobar. 2) aprobar. 3) aprobar la participación del Dr. Sánchez Martínez a título personal.

SE INCORPORA EL DR USANDIVARAS Y SE RETIRAN LAS DRAS ELLI Y MEDINA.

.- REQUISITOS PARA ATENCIÓN EN EL CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO (sobre tablas).
Dra. Maruan: entiendo que deberíamos revisar los requisitos para ser atendidos en el Consultorio ya que los montos están desactualizados.

Se resuelve: 1) fijar el monto de ingreso para ser atendidos en el C.J.G. en un valor equivalente a uno y medio salario mínimo vital y móvil. 2) establecer que el valor de los inmuebles y/o vehículos que estén a nombre de quien requiera la atención en el C.J.G. no deben ser superiores a quince salarios mínimo vital y móvil.

.- (1860/25) CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO, COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMAN: remite modelo de Acta Acuerdo de Asistencia y Representación Legal redactado en conjunto con la Secretaria de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAyF), para su aprobación y posterior firma con el Ministerio de Desarrollo Social.
Se resuelve: no ha lugar.

.- REUNIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO DE F.A.C.A. (sobre tablas)
Se resuelve: autorizar la asistencia de los Dres. Martin Terán, Fabiana Saltor y Santiago Guaymas Ocampo.

.- (2250/25) DR. LUCAS ESTEBAN TEXEIRA: solicita la inactividad de la matricula profesional por incompatibilidad.
Se resuelve: atento a la incompatibilidad invocada, clasificar en inactividad al solicitante, una vez cancelada su deuda con la Institución.

.- (2283/25) DRA. KARINA INES SCHUTTEMBERG: solicita la inactividad de la matricula profesional.
Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad a la solicitante.

.- (2324/25) DR. CARLOS ANTONI PIOSSEK: solicita la cancelación de la matricula profesional a los fines de acogerse al beneficio jubilatorio.
Se resuelve: hacer lugar al pedido y cancelar a matricula del solicitante.

RESUELTOS POR PRESIDENCIA

A.- OFICINA DE ARTICULACION Y DERIVACION INTERINSTITUCIONAL DEL MPF Y OTROS.

14.- OFICINA DE ARTICULACION Y DERIVACION INTERINSTITUCIONAL, MPF (2102/25): remite derivación para la intervención de este Colegio en el Legajo N° S-024664/2025-AD1. Se resolvió: girar al Consultorio Jurídico Gratuito.
(2226/25): remite derivación para la intervención de este Colegio en el Legajo N° S-031488/2025-AD1. Se resolvió: girar al Consultorio Jurídico Gratuito.
(2227/25): remite derivación para la intervención de este Colegio en el Legajo N° S-030856/2025-AD1. Se resolvió: girar al Consultorio Jurídico Gratuito.
(2326/25): remite derivación para la intervención de este Colegio en el Legajo N° S-028925/2025-AD1. Se resolvió: girar al Consultorio Jurídico Gratuito.
(2327/25): remite derivación para la intervención de este Colegio en el Legajo N° S-028886/2025-AD1. Se resolvió: girar al Consultorio Jurídico Gratuito.
(2329/25): remite derivación para la intervención de este Colegio en el Legajo N° S-028391/2025-AD1. Se resolvió: girar al Consultorio Jurídico Gratuito.

B.- DENUNCIAS CONTRA ABOGADOS/AS.

21.- (2253/25) SRA. MARIA DEL HUERTO MOLINA VALDECANTOS: presenta denuncia contra el letrado Gustavo López Peña (MP 9308). Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

22.- (2254/25) SRA. JESSICA MARIA SOLEDAD CANGRO: presenta denuncia contra la letrada Vanesa E. Ranalletta (MP 8954). Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas a la letrada denunciada para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

39.- (2323/25) SRA. SILVIA MARIA PEÑA CRITTO: presenta denuncia contra la letrada Carolina del Milagro Rearte (MP 9974). Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas a la letrada denunciada para

que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

C.- DENUNCIA CONTRA ABOGADOS/AS DE DEPENDENCIAS JUDICIALES/BONOS.

10.- OFICINA DE GESTION ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
(2094/25): informa que el letrado Juan Pablo Albornoz Kokot (MP 4472), no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 4508/24. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.
(2293/25): informa que el letrado Enrique A. Argañaraz (MP 7659), no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 996/25. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

11.- OFICINA DE GESTION ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
(2095/25): informa que el letrado Pablo Araoz (MP 4460), no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 1704/24. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

12.- OFICINA DE GESTION ASOCIADA DE SUCESIONES N° 1
(2096/25): informa que el letrado José Rafael García Pinto (h) no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 4494/01. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

17.- OFICINA DE GESTION ASOCIADA DEL TRABAJO N° 3
(228/25): informa que el letrado Fernando Matías Colombres (MP 4780), no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 1441/21. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

18.- OFICINA DE GESTION ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
(2229/25): informa que el letrado Rodolfo Oscar Gilli (MP 4929), no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 2639/24. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.
(2230/25): informa que el letrado Rodolfo Oscar Gilli (MP 4929), no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 2595/24. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.
(2279/25): solicita informe si el Poder Especial que se adjuntó a la demanda es auténtico. Se resolvió: contestar por Secretaria.
(2295/25): informa que el letrado Rodolfo Oscar Gilli (MP 4929), no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 2490/24. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

19.- OFICINA DE GESTION ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
(2232/25): informa que el letrado José Rafael García Pinto (MP 4193), no realizo el pago del bono profesional en el Expte N° 4333/24. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

(2292/25): informa que el letrado David Palomino Nieva (MP 10.693), realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 6905/24. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.
(2294/25): informa que el letrado Luis Alfredo Cristian Argañaraz (MP 4310), no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 4785/24. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

29.- (2280/25) OFICINA DE GESTION ASOCIADA DE FAMILIA N° 1, CENTRO JUDICIAL MONTEROS: informa que la letrada Maria Carolina Homet no realizo el pago el bono profesional en el Expte. N° 2020/24. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas a la letrada denunciada para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

D.- TRIBUNAL DE ETICA Y DISCIPLINA

2.- TRIBUNAL DE ETICA Y DISCIPLINA, COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMAN
(1806/25): solicita a la Comisión de Género y Diversidad para que formule la denuncia pertinente si a criterio de la misma hay una presunta transgresión a l ética y decoro profesional que habilite oportunamente la competencia del TEYD. Se resolvió: girar a la Comisión de Genero.
(2218/25): remite actuaciones enviadas a ese Tribunal por la Oficina Asociada de Flia. N° 1, relacionado al Expte. N° 6549/22. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.
(2224/25): informa decreto dictado en los autos "HCD del Colegio de Abogados de Tucumán s/ conducta de la Dra. Asad Inés del Valle - Expte. Adm N° 183/24". Se resolvió: tomar conocimiento.
(2262/25): remite Resolución N° 56/2025, dictada por el TEYD, en los autos caratulados "Lazarte Acosta Monte, Claudia de los Ángeles s/ denuncia de Moris, Daniela Marina" s/ Exptes. N° 2/21, en la cual se resuelve no hacer lugar a la denuncia formulada por la letrada Daniela M. Moris, en contra de la letrada Lazarte Acosta Monte, por lo considerado. Se resolvió: a conocimiento de la oficina de exptes. y archivar.
(2263/25): remite Resolución N° 63/2025, dictada por el TEYD, en los autos caratulados "Juzgado en lo Civil en Flia. Y Suc. De la II Nom. Pone en conocimiento conducta del Dr. Lopez Miguel F. s/ Expte. N° 1291/19 – Expte. Adm. 646/21", en la cual se resuelve aplicar al denunciado la sanción de 10 días de suspensión. Se resolvió: realizar las comunicaciones correspondientes.
(2269/25): remite Resolución N° 55/2025, dictada por el TEYD, en los autos caratulados "Excma. Corte Suprema de Justicia pone en conocimiento las actuaciones del Dr. Rengel Federico Tulio – Expte. N° 136/22", en la cual se resuelve no hacer lugar a la denuncia formulada contra el Dr. Federico Tulio Rengel (MP 2704). Se resolvió: a conocimiento de la oficina de exptes y archivar.
(2270/25): remite Resolución N° 53/2025, dictada por el TEYD, en los autos caratulados "Ottonello Pedro (Dr) s/ denuncia de Gil MAria Cristina – Expte. N° 55/22", en la cual se resuelve aplicar al letrado Pedro Gabriel Ottonello la sanción de advertencia individual. Se resolvió: a conocimiento de la oficina de Exptes y archivar en su legajo personal.
(2271/25): remite Resolución N° 52/2025, dictada por el TEYD, en los autos caratulados "Gammino Sandra Gabriela (Dra) s/ denuncia de Masaguer Aybar Teresita – Expte. N° 57/22", en la cual se resuelve aplicar a la letrada Sandra G. Gammino (MP 3622), la sanción de suspensión en el ejercicio profesional por el termino de 15 días, que se hará efectiva desde el 24.06.25 hasta el 08.07.25, inclusive. Se resolvió: realizar las comunicaciones correspondientes.
(2272/25): remite Resolución N° 51/2025, dictada por el TEYD, en los autos caratulados "Yubrin Federico (Dr) s/ denuncia de Frías Mario Valentín – Expte. N° 65/22", en la cual se resuelve sancionar al Dr. Federico Yubrin (MP 6258), con 90 días de suspensión en el ejercicio de la matrícula. Se resolvió: realizar las comunicaciones correspondientes.

(2273/25): remite Resolución N° 50/2025, dictada por el TEYD, en los autos caratulados "Torres Carlos Javier (Dr) s/ denuncia de Magasin Josefina – Expte. N° 679/21", en la cual se resuelve aplicar al letrado Carlos Javier Torres (MP 9299), la sanción disciplinaria de suspensión por el termino de 30 días, que se hará efectiva desde el 01/07/25 hasta el 30/07/25 inclusive. Se resolvió: realizar las comunicaciones correspondientes.
(2274/25): remite Resolución N° 47/2025, dictada por el TEYD, en los autos caratulados "Juzgado de Cobros y Apremios II pone en conocimiento que el Dr. Mascaro Victor Daniel no aportó bonos prof. s/ Expte. N° 8619/21 – Expte. Adm. 137/23", en la cual se resuelve desestimar la presente denuncia contra el Dr. Victor Daniel Mascaro (MP 5140), por haber abonado la patente oportunamente impaga. Se resolvió: a conocimiento de la oficina de exptes. y archivar.
(2275/25): remite Resolución N° 48/2025, dictada por el TEYD, en los autos caratulados "Res. HCD del Colegio de Abogado de Tucuman del 14.02.2005 s/ informe del cuerpo de autoridades del Consejo de la Magistratura de la Nación – Dr. Cesar Roque Paliza (H) – Expte. N° 2194", en la cual se resuelve desestimar la presente denuncia contra el letrado Cesar Roque Paliza (H) (MP 4626), por las razones consideradas. Se resolvió: a conocimiento de la oficina de exptes. y archivar.

E.- VARIOS

1.- (2089/25) SR, CRISTIAN DESIDERIO: informa que el salón de actos necesita cambio de luminaria. Se resolvió: girar a Secretaria Administrativa para que elabore un informe.

3.- (1800/25) DRA. MARIANA BARRIONUEVO Y OTRA: informa situaciones en el Complejo Penitenciario de Benjamin Paz y solicita intervención desde este Colegio. Se resolvió: girar a la Comisión de Defensa de la Defensa.

4.- (1818/25) DR. LUIS ROMERO ABADIE: solicita veedor de este Colegio en la audiencia correspondiente al Legajo N° S-039530/2024. Se resolvió: girar a la Comisión de Defensa de la Defensa.

5.- (2086/25) COMISION DE DERECHO DEL TRABAJO, COLEGIO DE ABOGADOS DE TUC.: solicita se apruebe la conmemoración por el 1° de Mayo por parte de esa Comisión. Se resolvió: tomar conocimiento y archivar.

6.- (2075/25) ESCUELA JUDICIAL, CAM: 1- informa que se suspende la clase del día 29/04. 2- solicita el préstamo de espacios para el dictado de 2 clases simultaneas el día 14/05, de 17.15 a 19.30 horas. Y para el día 20/05 de 15 a 17 horas. Se resolvió: hacer lugar al pedido de préstamo del Salón de Actos, a excepción de la fecha del 20/05 por no existir disponibilidades, quedando a cargo del preséntate el pago de las horas extras.

7.- (2078/25) MINISTERIO PUPILAR Y DE LA DEFENSA DE TUCUMAN: remite Res. Ministerial N° 130/25, en la cual convoca a concurso publico de oposición para cubrir 50 vacantes en el cargo de Ayudante Judicial, destinado a abogados/as, procuradores/as y escribanos/as, cuya inscripción se realizara desde el 14/05/ al 15/05. Se resolvió: difundir.

8.- (2091/25) UNIVERSIDAD DEL MUSEO ARGENTINO: pone en conocimiento Diplomatura en Resolución de Conflictos mediante arbitraje comercial y empresarial en la Rep. Argentina, con inicio el 03/06/25 al 16/09/25, de 17 a 19.45, modalidad virtual. Se resolvió: difundir.

9.- OFICINA DE GESTION ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N° 1, CJC
(2092/25): informa regulación de honorarios a favor del letrado Enrique Sancho Miñano en el Expte. N° 12249/25. Se resolvió: tomar conocimiento y archivar.
(2093/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 3119/24. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.
(2231/25): informa que no corresponde regulación de honorarios al letrado Guillermo Yanicelli Touceda, respecto al Expte. N° 2231/25. Se resolvió: tomar conocimiento y archivar.

(2239/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 12996/24. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.
(2276/25): informa pronunciamiento sobre honorarios para su oportunidad. Se resolvió: tomar conocimiento y archivar.
(2277/25): informa aclaratoria en lo resuelto del Expte. N° 15537/24. Se resolvió: tomar conocimiento y archivar.
(2278/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 319/20. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.
(2288/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 12263/24. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.
(2289/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 3278/24. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.

13.- OFICINA DE GESTION ASOCIADA DEL TRABAJO N° 1
(2097/25): informa que el letrado Nadia Franco Bisdorff realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 518/24. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

15.- (2204/25) DR. RODOLFO OSCAR GILLI: informa que realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 3765/24. Se resolvió: atento al informe de la Oficina de Expte., agregar a la causa y archivar.

16.- (2220/25) DR. SALVADOR MARIA DEL CARRIL: informa que realizo el pago de la matricula profesional en el Expte. N° 14422/24. Se resolvió: atento al informe de la Oficina de Expte., agregar a la causa y archivar.

20.- UNIVERSIDAD DEL MUSEO SOCIAL ARGENTINO
(2234): invita a la charla informativa de la carrera de interés que inicial en agosto del 2025. Se resolvió: difundir.
(2251/25): idem a la nota n° 2234/05.

23.- (2255/25) JUZGADO EN LO CIVIL EN FAMILIA Y SUCESIONES IX: solicita remisión de copia certificada del convenio (pacto de cuota litis), de fecha 26/.3/19, registrado en este Colegio bajo el n° 162 Tomo 81, realizada por el causante Diógenes Rene Ahumada. Se resolvió: contestar por Secretaria.

24.- (2256/25) DR. HUGO ANTONIO JUAREZ: contesta traslado en el Expte. N° 121/25. Se resolvió: autos a resolver.

25.- (2257/25) DR. EMNUEL SANCHEZ MARTINEZ: contesta traslado en el Expte. N° 103/25. Se resolvió: autos a resolver.

26.- (2258/25) DRA. FLAVIANA YUBRIN: contesta traslado en el Expte. N° 122/25. Se resolvió: autos a resolver.

27.- (2259/25) DRA. ANA CAROLINA CASTAÑO: contesta traslado en el Expte. N° 107/25. Se resolvió: autos a resolver.

28.- (2260/25) DRA. GISELA ALEJANDRA CAROLINA IBARRA: contesta traslado en el Expte. N° 154/25. Se resolvió: autos a resolver.

30.- (2281/25) HONORABLE LEGISLATURA DE TUCUMAN: invita a participar de la Jornada de Concientización sobre Bulling, a realizarse el dia 14/05/25, a horas 10, en el salón auditórium de esa institución. Se resolvió: a conocimiento de la Comisión de Discapacidad.

31.- (2284/25) SR. SERGIO E. DAGHERO: presenta prueba para agregar a la presentación realizada el dia 29/04/25. Se resolvió: agregar a la causa.

32.- (2285/25) DRA. MARIA FLORENCIA ELIAS: informa que realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 43/21. Se resolvió: atento al informe de la Oficina de Expte., agregar a la causa y archivar.

33.- OFICINA DE GESTION ASOCIADA DEL TRABAJO N° 2
(2291/25): informa que la letrada Maria Soledad Romero (MP 8822), realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 1177/23. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

34.- (2300/25) COLEGIO DE PSICOLOGOS DE TUCUMAN: solicita el préstamo de los paneles para ser utilizados como cuartos oscuros para las próximas elecciones en esa institución, a realizarse el día 17/05/25. Se resolvió: hacer lugar a lo solicitado.

35.- OFICINA DE GESTION ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
(2311/25): informa que el letrado Guillermo Petros realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 934/20-I3. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

36.- OFICINA DE GESTION ASOCIADA DE FAMILIA N° 3
(2312/25): informa regulación de honorarios a favor de la letrada Laura Pamela Flores (MP 10.399), en el Expte. N° 21164/22. Se resolvió: tomar conocimiento y archivar.

37.- OFICINA DE GESTION ASOCIADA DE FAMILIA N° 1
(2313/25): solicita reintegro a la letrada Silvana Delgado por el pago erróneo en concepto de bono profesional en el Expte. N° 15859/23. Se resolvió: girar a Tesorería para el reintegro si correspondiese.

38.- OFICINA DE GESTION ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N° 1, CJC
(2314/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 4644/24. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.
(2315/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 4454/24. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.
(2316/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 4739/24. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.
(2317/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 5864/24. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.
(2318/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 6193/24. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.
(2319/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 10734/24. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.
(2320/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 10764/24. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.
(2321/25): informa que no corresponde regular honorarios a la letrada Johanna Mercado Iñigo en el Expte. N° 2092/24. Se resolvió: tomar conocimiento y archivar.
(2322/25): informa que no corresponde regular honorarios a la letrada Johanna Mercado Iñigo en el Expte. N° 11226/24. Se resolvió: tomar conocimiento y archivar.

40.- (2325/25) UNIVERSIDAD DEL MUSEO SOCIAL ARGENTINO: invita a participar de la Diplomatura en Resolución de Conflictos mediante Arbitraje Comercial y Empresarial en la República Argentina, a realizarse a partir el 03/06/25, en modalidad virtual. Se resolvió: tomar conocimiento y difundir.

42.- (2328/25) ASOCIACION DE ABOGADOS PREVISIONALISTAS: invita a participar de la Diplomatura en Reajuste de Haberes, que inicia el 13/05/25 a horas 17.30, bajo modalidad virtual. Se resolvió: tomar conocimiento y difundir.

43.- (2330/25) PREVISION SALUD: presenta propuesta de planes de coberturas para los colegiados. Se resolvió: girar a la Comisión de Servicio.

44.- (2332/25) MARCHESE, GRANDI, MESON & ASOC.: informa resultados obtenidos durante el arqueo efectuado en Tesorería el día 06/05/25. Se resolvió: girar a Tesorería.

LOS ASUNTOS QUE FIGURAN RESUELTOS POR PRESIDENCIA Y QUE NO FUERON OBSERVADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO SE CONSIDERAN APROBADOS SEGÚN LO RESUELTO.

SIENDO LAS 17.00 HS. SE LEVANTA LA SESION.

FIN.

GUSTAVO JOSE USANDIVARAS
SECRETARIO

ALBERTO J. LOPEZ DOMINGUEZ
PRESIDENTE